

U.S. Department of Housing OMB Approval No. 2529-0043 (revised)
Complaint Register and **Urban Development** (Expires 11/30/2018)
 Under Section 3 of the Housing Office of Fair Housing
 And Urban Development Act of 1968 and Equal Opportunity

Instrucciones: El presente formulario se utilizará para informar acusaciones de incumplimiento de la Sección 3 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1968, según enmiendas y regulaciones de aplicación en la Parte 135, CFR 24.

1. Información del Querellante:	
Nombre del Querellante (persona u organización)	Teléfono Particular
Dirección	Teléfono Laboral
Ciudad, Estado, Código Postal	
Dirección de Correo Electrónico:	

2. Usted es: (marcar todo lo que corresponda)	
<input type="checkbox"/> Persona de Bajos Ingresos /Muy Bajos Bajos	<input type="checkbox"/> Empresa de la Sección 3
<input type="checkbox"/> Residente de Vivienda Pública	<input type="checkbox"/> Representante de una Empresa de la Sección 3
<input type="checkbox"/> Participante de Youthbuild (Programa para la juventud) de HUD	<input type="checkbox"/> Otro: _____
<input type="checkbox"/> Representante de alguna de las Personas mencionadas anteriormente (Por ejemplo: Persona de Ingresos Bajos o Residente de Vivienda Pública)	

3. Aspectos básicos del presunto incumplimiento de la Sección 3:			
<input type="checkbox"/> Capacitación denegada	<input type="checkbox"/> Empleo denegado	<input type="checkbox"/> Contratación denegada	<input type="checkbox"/> Otros (ver a continuación en el artículo 6)

4. El reclamo se realiza contra: (marcar uno o más recuadros)			
<input type="checkbox"/> Receptor de fondos de HUD (Por ejemplo: una Autoridad de Vivienda Pública, agencia de la ciudad/condado, etc.)	<input type="checkbox"/> Contratista	<input type="checkbox"/> Subcontratista	<input type="checkbox"/> Otro (especificar): _____

5. ¿Contra quién se presenta el presente reclamo?	
Nombre de la agencia, organización o compañía:	Teléfono comercial
Dirección	
Ciudad, Estado, Código Postal	
Nombre e identifique otras personas (si hubiera) que presuntamente violaron la Sección 3 en este sentido:	

6. ¿De qué manera el receptor de HUD, contratista o subcontratista violó los requisitos de la Sección 3?

(Marcar todo lo que corresponda: proporcionar documentación, si hay disponible)

Receptor de HUD	Contratista o subcontratista
<input type="checkbox"/> No notificó a las empresas de la Sección 3 las oportunidades de contratación <input type="checkbox"/> No incorporó la Cláusula de la Sección 3 en los contratos o solicitudes de licitación cubiertos por la Sección 3 <input type="checkbox"/> No proporcionó consideración prioritaria a las empresas de la Sección 3 para oportunidades de contratación cubiertas <input type="checkbox"/> No seleccionó las empresas de la Sección 3 de acuerdo con la consideración del orden de prioridad estipulado en 24 CFR 135.36 <input type="checkbox"/> No adjudicó contratos a las empresas de la Sección 3 <input type="checkbox"/> No garantizó que sus contratistas/subcontratistas cumplieran con los requisitos de la Sección 3 <input type="checkbox"/> Celebró contratos a sabiendas con contratistas/subcontratistas que no cumplieran con los requisitos de la Sección 3 <input type="checkbox"/> No notificó a los residentes de la Sección 3 sobre la capacitación o las oportunidades de empleo <input type="checkbox"/> No proporcionó consideración de prioridad a los residentes de la Sección 3 para las oportunidades de capacitación y empleo <input type="checkbox"/> No seleccionó residentes de la Sección 3 para oportunidades de capacitación o empleo conforme a la consideración del orden de prioridad establecido en 24 CFR 135.34 <input type="checkbox"/> No contrató a residentes de la Sección 3 para nuevas oportunidades de empleo <input type="checkbox"/> Tomó represalias contra el querellante porque éste intentó hacer cumplir los requisitos de la Sección 3 o participó de una investigación o procedimiento relacionado con la Sección <input type="checkbox"/> Otro <hr/>	<input type="checkbox"/> No certificó que todas las vacantes de empleo cubiertas antes de la ejecución del contrato se hayan cubierto para burlar la Sección 3 <input type="checkbox"/> No notificó a los posibles subcontratistas acerca de los requisitos de la Sección 3 <input type="checkbox"/> No publicó notificaciones en el lugar de trabajo sobre los requisitos de la Sección 3 conforme a la Cláusula de la Sección 3 <input type="checkbox"/> No envió a cada organización laboral o representante de trabajadores una notificación sobre las obligaciones de la Sección 3 conforme a la Cláusula de la Sección 3 <input type="checkbox"/> No garantizó que sus subcontratistas cumplieran con la Sección 3 <input type="checkbox"/> No capacitó ni contrató a los residentes de la Sección 3 para nuevas oportunidades de empleo <input type="checkbox"/> No brindó consideración de prioridad a los residentes de la Sección 3 para oportunidades de capacitación y empleo conforme a la Parte 135.34 de 24 CFR <input type="checkbox"/> No garantizó que los contratos se adjudicaran a subcontratistas incluidos en la Cláusula de la Sección 3 <input type="checkbox"/> No adjudicó subcontratos a las empresas de la Sección 3 <input type="checkbox"/> No adjudicó subcontratos a las empresas de la Sección 3 conforme a la consideración del orden de prioridad estipulado en 24 CFR 135.34 <input type="checkbox"/> Tomó represalias contra el querellante porque éste intentó hacer cumplir los requisitos de la Sección 3 o participó de una investigación o procedimiento relacionado con la Sección <input type="checkbox"/> Otro <hr/>

7. **¿Cuándo ocurrieron los actos marcados anteriormente?** (Incluya la fecha más reciente si se incluyen varias fechas):

____/____/____
 Día Mes Año

* La fecha de la última presunta violación u ocurrencia debe ser menor a 180 días desde la fecha de presentación ante HUD.

8. **Nombre del proyecto o ubicación donde ocurrió la presunta violación** (Si corresponde):

Nombre del proyecto (si corresponde): _____ Número del proyecto: _____

Ubicación del proyecto: _____

Agencia de contratación local (LCA, por sus siglas en inglés): _____

9. **Identifique el tipo de financiamiento de HUD utilizado por el contratista, organización o receptor del financiamiento de HUD contra el cual se presenta este reclamo:** (Marque todo lo que corresponda)

<input type="checkbox"/> Subsidio Operativo de la Oficina de Vivienda Pública y para Comunidades Indígenas (PIH, por sus siglas en inglés)	<input type="checkbox"/> Otra asistencia de PIH	<input type="checkbox"/> Asistencia del Programa de Estabilización de Vecindarios (NSP, por sus siglas en inglés)	<input type="checkbox"/> Sección 811: Vivienda de Apoyo para Discapacitados
<input type="checkbox"/> Subsidio de Fondos de Capital de PIH	<input type="checkbox"/> Programa de Subsidios Globales para el Desarrollo Comunitario (CDBG)	<input type="checkbox"/> Otra asistencia de Desarrollo Comunitario	<input type="checkbox"/> Vales de Vivienda Basados en el Proyecto
<input type="checkbox"/> Subsidio para la Iniciativa Elija un Vecindario	<input type="checkbox"/> Financiamiento de Asociación para Inversiones en Vivienda HOME	<input type="checkbox"/> Pintura a Base de Plomo	<input type="checkbox"/> Otra Asistencia para Vivienda de HUD
<input type="checkbox"/> Subsidio HOPE VI	<input type="checkbox"/> Asistencia McKinney para Personas sin Hogar	<input type="checkbox"/> Sección 202: Viviendas de Apoyo para Personas de la Tercera Edad	<input type="checkbox"/> Otro financiamiento cubierto por HUD

10. Descripción de actos o incidentes que involucren la supuesta violación de la Sección 3:

Resuma lo sucedido. Adjunte información adicional si es necesario

11. Afirmación de declaración

Declaro bajo pena de perjurio que he leído el presente reclamo (incluso cualquier anexo) y que toda la información es precisa y correcta.

Firma

Fecha

Sección 3 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1968

Se calcula que la carga horaria para la recolección de información es de un promedio de 2 horas por respuesta, incluyendo el tiempo para revisar las instrucciones, buscar fuentes de datos actuales, recopilar y mantener los datos necesarios y completar y revisar la recopilación de información. La agencia no puede recopilar esta información y no debe completar el presente formulario a menos que muestre un número de la Oficina de Gestión y Presupuesto (OMB, por sus siglas en inglés) válido actualmente.

La información se brinda de manera voluntaria y ofrece los fundamentos para que HUD investigue el reclamo a fin de determinar si son válidas las acusaciones de incumplimiento. El Departamento utilizará la información proporcionada como base para su determinación de jurisdicción sobre las acusaciones de un querellante. Toda la información recopilada cumple con la Ley de privacidad de 1974 y la Circular A-108 de OMB. La información es exclusiva del procesamiento de reclamos que presumen incumplimiento del estatuto de la Sección 3 o regulaciones de aplicación. Únicamente HUD utilizará la información recopilada en el presente formulario durante la investigación y resolución de reclamos y no la compartirá con personas o partes que no estén involucradas de manera directa con el reclamo.

¿Qué es la Sección 3 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1968?

La Sección 3 es una disposición de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) de 1968 que ayuda a fomentar el desarrollo económico local, la mejora económica de vecindarios y el autoabastecimiento individual. Los requisitos de la Sección 3 garantizan que **cuando** se creen nuevos empleos o contratos durante el uso de ciertos fondos de HUD, tengan prioridad aquellas personas de bajos ingresos y de muy bajos ingresos que residen en la comunidad en la cual se gastan los fondos (independientemente de la raza o el sexo) y las empresas que emplearán a esas personas.

¿Quiénes son los residentes y empresas de la Sección 3?

Los residentes de la Sección 3 son los siguientes:

- Residentes de viviendas públicas; o
- Personas que viven en el área en que se ubica un proyecto asistido por HUD y que tengan un ingreso familiar que se encuentre por debajo de los límites de ingresos de HUD como ingreso bajo y muy bajo.

Visite: <http://www.huduser.org/portal/datasets/il.html> para determinar los límites de ingresos para los residentes de su comunidad.

Una empresa de la Sección 3 es aquella que cumple con algunos de los siguientes criterios:

- Residentes de la Sección 3 poseen el 51% o más de la propiedad;
- En su personal permanente de tiempo completo emplea como mínimo a un 30% de residentes de la Sección 3; o
- Ofrece evidencia de un compromiso de subcontratar a las empresas de la Sección 3 en un 25% o más del monto de dinero del contrato adjudicado.

¿Qué financiamiento de HUD abarca la Sección 3?

La Sección corresponde a cualquiera de las siguientes opciones:

- A. Programas de Vivienda Pública y para Indígenas que reciban: (1) Contribuciones anuales para proyectos de vivienda de bajos ingresos provistos conforme a la sección 5 de la Ley de Vivienda de los Estados Unidos de 1937, según enmiendas de la Ley de Responsabilidad Laboral y Vivienda de Calidad de 1998 (QWHRA, por sus siglas en inglés); (2) asistencia del Proyecto de Fondos de Capital provisto conforme a la Sección 9 de QWHRA; (3) asistencia de Subsidios Operativos provistos conforme a la Sección 9 de QWHRA.
- B. Asistencia de desarrollo comunitario y de vivienda que se extiende a lo siguiente: (1) rehabilitación de viviendas (incluso la reducción y eliminación de peligros de pinturas a base de plomo); (2) construcción de viviendas u (3) otros proyectos de construcción pública; y para los cuales el contrato y subcontrato superen los \$100,000; y
- C. Ciertos financiamientos de subsidios de HUD, tales como: HOPE VI, Elegir vecindarios, etc.).

¿Qué puede hacer ante las violaciones de la ley?

Recuerde, la Sección 3 corresponde a la adjudicación de empleos, programas de capacitación y contratos, generados a partir de proyectos que reciben asistencia financiera de HUD. Si cree, como una persona con bajos ingresos o una empresa de la Sección 3, que se han violado las responsabilidades de brindar oportunidades económicas conforme a la Sección 3, tiene derecho a presentar una queja dentro de los **180 días** de ocurrido el supuesto incumplimiento.

Los reclamos de supuestas violaciones de los requisitos regulatorios de la Sección 3 se deben enviar a la Oficina de Equidad en la Vivienda e Igualdad de Oportunidades de HUD que se mencionan a continuación. Asegúrese de firmar y colocar la fecha a este formulario, donde se lo indique, para garantizar un rápido procesamiento del reclamo.

HUD enviará el reclamo al receptor de HUD adecuado para su resolución. Si el receptor no llega a una resolución, HUD se encargará de investigar. Si HUD descubre que el reclamo tiene lugar, intentará remediar la violación mediante una resolución informal. Si falla la conciliación, HUD puede iniciar otros pasos para el cumplimiento de la ley, incluso la suspensión y degradación del receptor o contratistas según corresponda, entre otros.

Puede obtener asistencia para conocer más sobre la Sección 3 si visita www.hud.gov/section3 o se comunica con alguna de las Oficinas regionales de Equidad en la Vivienda e Igualdad de Oportunidades de HUD.

Autoridad: La Sección 3 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1968, según enmiendas de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1968, según enmiendas de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1992, U.S.C. 1701u y regulaciones de aplicación en la Parte 135 de 24 CFR.

Finalidad: La información solicitada en el presente formulario se utilizará para investigar y procesar los reclamos de la Sección 3.

Uso: La información solicitada se utilizará para procesar un reclamo presentado en virtud de la Parte 135. HUD puede divulgar cierta información a las agencias federales, estatales y locales ante investigaciones y acusaciones civiles, penales o regulatorias. De ninguna otra manera se divulgará o publicará fuera de HUD, excepto que así lo requiera y permita la ley.

Sanción: Si no proporciona parte o toda la información solicitada, provocará una demora en el procesamiento o el rechazo de la investigación del reclamo.

Ley de privacidad de 1974 (P.L.93-579)

Toda la información se proporciona de manera voluntaria y cumple con la Ley de privacidad de 1974 y la Circular A-108 de OMB. La información es exclusiva del procesamiento de reclamos que presumen incumplimiento del estatuto de la Sección 3 o regulaciones de aplicación. Únicamente HUD utilizará la información recopilada en el presente formulario durante la investigación y resolución de reclamos y no la compartirá con personas o partes que no estén involucradas de manera directa con el reclamo.

Instrucciones para completar el Registro de reclamo de la Sección 3

Recuadro 1: Ingrese la información solicitada de la persona que presenta el reclamo (es decir, el/la querellante). Esta persona debe cumplir con la definición de residente o empresa de la Sección 3.

Recuadro 2: Seleccione la declaración adecuada que describe su estado como residente, empresa o representante de alguno de ellos de la Sección 3.

Recuadro 3: Seleccione los fundamentos apropiados para el reclamo que presenta.

Recuadro 4: Seleccione la opción adecuada que mejor describa la persona o entidad contra la cual presenta el reclamo.

Recuadro 5: Proporcione el nombre, dirección e información de contacto de la persona o entidad contra la que presenta el reclamo.

Recuadro 6: Seleccione la declaración que mejor describa las supuesta acciones u omisiones realizadas por la persona o entidad contra la cual presenta este reclamo que violan los requisitos de la Sección 3. Si selecciona «otro», describa brevemente la supuesta violación en la línea correspondiente.

Recuadro 7: Proporcione la fecha en la que ocurrió la supuesta violación o acción. Si el presunto acto o violación continúa por naturaleza, proporcione la fecha del acontecimiento más reciente.

Recuadro 8: Si el reclamo se basa en actos u omisiones que ocurrieron en un lugar de trabajo específico, proyecto o ubicación, proporcione la información que le permitirá a HUD identificar el proyecto específico que es el tema del reclamo que presenta.

Recuadro 9: Seleccione el tipo de financiamiento cubierto por HUD adecuado que recibe o administra el receptor, organización, contratista/subcontratista.

NOTA: Para que el reclamo sea jurisdiccional, el financiamiento cubierto por HUD debe estar administrado por el receptor, la organización, el contratista/subcontratista.

Recuadro 10: Brinde una descripción detallada de los actos u omisiones realizadas por la persona o entidad que contra quien presenta este reclamo. Proporcione suficiente información específica para permitirle a HUD que comprenda con claridad la supuesta violación y si demuestra un incumplimiento de los requisitos de la Sección 3.

Recuadro 11: Firme el reclamo e ingrese la fecha actual.

NOTA: Al firmar y colocar la fecha a este reclamo afirma que sus declaraciones y acusaciones son verdaderas y precisas bajo pena de perjurio. Los reclamos se **deben** firmar y fechar antes de la aceptación de HUD para su investigación.

Donde presentar su reclamo:

Envíe su reclamo por fax o correo a la Oficina Regional de Equidad en la Vivienda e Igualdad de Oportunidades que tenga jurisdicción sobre el estado en el que usted se encuentra o donde ocurrió la supuesta violación. Si tiene alguna consulta sobre el estado de su reclamo realícela ante la oficina regional correspondiente de Equidad en la Vivienda e Igualdad de Oportunidades (FHEO, por sus siglas en inglés) por teléfono o correo electrónico.

<p>OFICINA REGIONAL DE BOSTON Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos Oficina de New England 10 Causeway Street, Suite 308 Boston, MA 02222 (617) 994-8300 (800) 827-5005 Fax(617) 565-7313 Correo electrónico: complaints_office_01@hud.gov</p> <p>*Abarca los siguientes estados: Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, Rhode Island y Vermont</p>	<p>OFICINA REGIONAL DE FORT WORTH Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos Oficina del Suroeste 801 Cherry St., Unit 45, Suite 2500 Fort Worth, TX 76102 (817) 978-5900 (888)560-8913 Fax(817) 978-5876 Correo electrónico: complaints_office_06@hud.gov</p> <p>*Abarca los siguientes estados: Arkansas, Louisiana, Nuevo México, Oklahoma y Texas</p>
<p>OFICINA REGIONAL DE NUEVA YORK Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos Oficina de Nueva York y Nueva Jersey 26 Federal Plaza New York, NY 10278 (212) 264-1290 (800) 496-4294 Fax: (212) 264-1290 Correo electrónico: complaints_office_02@hud.gov</p> <p>*Abarca los siguientes estados: Nueva Jersey y Nueva York</p>	<p>OFICINA REGIONAL DE LA CIUDAD DE KANSAS Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos Oficina de Great Plains 400 State Avenue Kansas City, KS 66101 (913) 551-6958 (800) 743-5323 Fax: (913) 551-6856 Correo electrónico: complaints_office_07@hud.gov</p> <p>*Abarca los siguientes estados: Iowa, Kansas, Missouri y Nebraska</p>
<p>OFICINA REGIONAL DE FILADELFIA Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos Oficina del Atlántico medio 100 Penn Square East, 12th Floor Philadelphia, PA 19107 (215) 861-7646 (888) 799-2085 Fax: (215) 656-3449 Correo electrónico: complaints_office_03@hud.gov</p> <p>*Abarca los siguientes estados: Delaware, Distrito de Columbia, Maryland, Pensilvania, Virginia y West Virginia</p>	<p>OFICINA REGIONAL DE DENVER Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos Oficina de las Montañas Rocosas 1670 Broadway Denver, CO 80202 (303) 672-5437 (800) 877-7353 Fax: (303) 672-5026 Correo electrónico: complaints_office_08@hud.gov</p> <p>*Abarca los siguientes estados: Colorado, Montana, North Dakota, South Dakota, Utah y Wyoming</p>

<p>OFICINA REGIONAL DE ATLANTA Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos Oficina del Sureste 40 Marietta Street Atlanta, GA 30303 (404) 331-5140 (800) 440-8091 Fax: (404) 331-1021 Correo electrónico: complaints_office_04@hud.gov</p> <p>*Abarca los siguientes estados: Alabama, Puerto Rico, Florida, Georgia, Kentucky, Mississippi, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Tennessee e Islas Vírgenes</p>	<p>OFICINA REGIONAL DE SAN FRANCISCO Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos Oficina del Pacífico/Hawai 600 Harrison Street Third Floor San Francisco, CA 94107 (415) 489-6536 (800) 347-3739 Fax: (415) 489-6560 Correo electrónico: complaints_office_09@hud.gov</p> <p>*Abarca los siguientes estados: Arizona, California, Guam, Hawai y Nevada</p>
<p>OFICINA REGIONAL DE CHICAGO Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos Oficina del Oeste medio 77 W. Jackson Boulevard, Suite 2101 Chicago, IL 60604 (312) 353-7776 (800) 765-9372 Fax: (312) 886-2837 Correo electrónico: complaints_office_05@hud.gov</p> <p>*Abarca los siguientes estados: Illinois, Indiana, Michigan, Minnesota, Ohio y Wisconsin</p>	<p>OFICINA REGIONAL DE SEATTLE Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos Oficina del Noroeste/Alaska 909 First Avenue Seattle, WA 98104 (206) 220-5170 (800)877-0246 Fax: (206) 220-5447 Correo electrónico: complaints_office_03@hud.gov</p> <p>*Abarca los siguientes estados: Alaska, Idaho, Oregon y Washington</p>